



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

La Resolución N° 041/2018 CDFCE, la Resolución N° 061/2015 CS, el Acta N° 20 del Comité Académico de la Especialización en Derecho Penal y la Nota FCE-DIR.POSG 8981/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 041/2018 se aprobó programas, bibliografías y normas de cátedra de asignaturas varias de la Especialización en Derecho Penal de Sede Trelew.

Que por Resolución N° 061/2015 CS se aprobó el Plan de Estudios de la Especialización en Derecho Penal, indicando en el Punto VII Organización del Plan de Estudios, inciso c) Sistema De Evaluación que: *"el alumno deberá aprobar la evaluación que a propuesta del docente a cargo del mismo avale el Comité Académico"*.

Que el Secretario de Posgrado mediante Nota FCE-DIR.POSG 8981/2023, informa que se detectó una omisión en los programas de las asignaturas Delitos en Especial I y Delitos en Especial II, por no establecer la calificación mínima para aprobar dichas asignaturas.

Que el Acta N° 20 del Comité Académico del Posgrado indica que se deberá agregar en el punto c) Modalidad de Evaluación para ambos programas, que "La aprobación de la asignatura requerirá de una calificación de al menos 7 (siete) puntos."

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 091-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR las normas de cátedra de los programas de las asignaturas Delitos en Especial I y Delitos en Especial II de la Especialización en Derecho Penal de Sede Trelew, aprobados mediante Resolución N° 041/2018 CDFCE, incorporando en el inciso c) Modalidad de Evaluación, la leyenda: **"La aprobación de la asignatura requerirá de una calificación de al menos 7 (siete) puntos"**

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 091 / 23

CDFCE.--